

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 00510
NUM. DE EXP: MMA/I/2014

ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **LIC. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, Secretario de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento 2013 – 2016; a los 30 días del mes de enero del año 2014; Certifico y

HAGO CONSTAR

Que en la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de ENERO de 2014, Acta Núm. 13; quedó agendado entre los puntos del Orden del Día, y aprobado por la asistencia del total de los 12 Miembros del H. Ayuntamiento el **PUNTO CUATRO:** Relativo a :

PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: Inicia el desahogo del punto el MVZ Armando Perales, en el caso del Plan Municipal de Desarrollo comentamos desde un principio que fuera un plan que valga la pena, que sea el eje rector de la Administración en el que se plasme lo que realmente queremos que suceda en estos tres años, por lo cual decidimos solicitar la ayuda del Tecnológico de Río Grande para que con la metodología que ellos tienen pudiéramos plasmar todas nuestras metas, en donde la mayor parte de la gente salga beneficiada, que la derrama de recursos sea un indicador para aumentar la llegada de participaciones, fue un trabajo arduo para darle la formalidad a este plan en el que se consultaron todas las fuentes necesarias para poder hablar de las comunidades que se encuentran en marginación extrema para poder destinar los recursos a esas áreas, este documento es muy valioso por la calidad de la información que se maneja ya que recopila toda la estadística y la situación actual de nuestro municipio, este se enviará a la Secretaría de Planeación para su revisión, este no es definitivo por eso hoy estamos haciendo la presentación y someterlo a su consideración para que en conjunto se decida si se acepta o no, estaremos observados por el CONEVAL en la forma en que se destinen los recursos para el combate a la pobreza y en base a esto nuestras participaciones en el Fondo

III aumentarán o disminuirán según el movimiento de los indicadores, de mi parte le pido a la Lic. Claudia Abrego que nos haga el favor de iniciar con la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, Lic. Claudia Abrego, muy buenas tardes tengan todos ustedes, a través de mi el Tecnológico de Rio Grande agradece la confianza que depositaron en nosotros para la realización de este proyecto, este plan está perfectamente sustentado, primero se recopiló la información para hacer una validación y definir lo que se iba a incluir, luego se hizo una sistematización, diseño de una revista semiestructurada a los directores de cada departamento de la Administración para conocer la situación en la que se encuentran los trabajadores, finalmente la reunión de trabajo con algunos de los Regidores para integrar sus propuestas, hubo servidores públicos que también nos proporcionaron información como es el caso del departamento de Desarrollo Agropecuario, dentro del cuerpo del Plan Municipal de Desarrollo están:

1. Datos Municipales
2. Reseña Histórica
3. Temporalidad
4. Ubicación Geográfica
5. Diagnóstico Municipal
6. Diagnóstico Socioeconómico
7. Seguridad Pública Y Vías De Comunicación
8. Educación Y Salud
9. Población y sus Características
10. Población Económicamente Activa
11. Administración Municipal
12. Programas y Proyectos
13. Servicios Municipales y
14. Conclusión
15. Análisis FODA
16. Objetivos y Estrategias

Como verán ustedes Honorables miembros del Ayuntamiento este es el Plan Municipal del Desarrollo y si ustedes tuvieran alguna pregunta, duda, aclaración estamos a su disposición, MVZ Armando Perales, miren esos tres ejes que menciona el documento es donde podemos encauzar todas las necesidades del Municipio, por eso es necesario conocer el plan para

poder dar las soluciones en donde realmente se necesitan, MTRA Sonia Giacomán, muy buena la presentación pero me falta conocer el Plan Municipal de Desarrollo, debieron habérselo mandado para hacer un análisis a conciencia, por lo que solicito que se nos dé una copia para saber lo que se va a hacer en el municipio, MVZ Armando Perales, aquí no dice que es lo que se va a hacer, es un diagnóstico real de la situación del Municipio para que nosotros en base al presupuesto destinemos los recursos en donde más hagan falta ya sea salud, drenaje, etc., en este plan se detectan todas las necesidades para que se destinen las partidas a cada rubro, MCD José Alfredo Gonzáles, antes que nada agradecer a todo el equipo y reconocer este protocolo porque no es fácil ya que implica mucho trabajo, efectivamente, quizás en el momento no esté plasmado ningún plan de acción pero creo que después de la Ley Orgánica, este documento es lo más importante para la Administración porque para cualquier cosa que vayamos a hacer necesitamos saber en dónde se destinarán las acciones, hay que tener la capacidad para analizar para que este plan funcione, C. Ulises Morales, los felicito por la presentación pero realmente yo quedé en blanco ya que desconozco la parte que a mí me interesa que es el rubro de la Cultura pero quiero conocer el plan, no dudo que esté bien echo pero me hubiera gustado ver a fondo cada parte de él, MCD José Alfredo Gonzáles, a título personal considero que no es necesario, en el plan no se plasma lo que se va a hacer, es solo un diagnóstico para saber qué hacer, Lic. Claudia Abrego, efectivamente hay una planeación y tengamos en cuenta que este es un documento que nos va a dar el rumbo, no nos va a decir que hacer en cada punto del camino, el plan llega a nivel de líneas de acción genéricas, hay una serie de objetivos estratégicos, nosotros como grupo técnico no podemos establecer metas, estas se establecen en el Programa Operativo Anual, se van a ir desagregando por año, les recomiendo que lean el documento, ustedes vienen de un proceso de elección en donde previamente se dieron cuenta de las necesidades de su municipio y como parte del gobierno tienen una tarea que cumplir, la propuesta es entregar una copia electrónica de este documento para que lo revisen, si hay modificaciones que hacer están en todo su derecho, MTRA Sonia Giacomán, para cuando lo tengamos analizado y hayamos revisado nuestra comisión para enfocar las propuestas y objetivos, MVZ Armando Perales Gándara, le pido al equipo técnico que por favor le entreguen una copia al secretario para que se las haga llegar a los regidores y se den a la tarea de revisarlo para que hagan las modificaciones y propuestas necesarias que ustedes consideren, C. Ulises Morales, bueno pues ahora sí que ya se revisó a conciencia el

documento pues si nos da un panorama muy amplio sobre la situación en la que se encuentra el Municipio ahora ya sé de qué estoy hablando, por ejemplo en lo que es mi comisión de Cultura pues si me gustaría hacer una observación en la página cincuenta y ocho en donde dice sobre los monumentos históricos, me gustaría que se mencionaran otros monumentos como la Presidencia municipal, el Hotel Colonial, en lo que respecta a los compromisos de campaña página ochenta y cuatro en el rubro también de Cultura dice: Atención integral al Instituto Municipal de Cultura, me gustaría que se agregara la descentralización de este instituto, C. Miguel Gómez, aquí ya nos dimos cuenta de que efectivamente es sólo un diagnóstico y nosotros esperábamos ver planes de obras y no, MTRA. Sonia Giacomán, yo nada más tengo una observación que hacer y es respecto a la redacción, ustedes saben que esto se publica en el Diario Oficial de la Federación y en un apartado dice Compromisos de Campaña y ya estamos en una Administración y hay que especificar si son compromisos del Presidente, porque también los otros partidos estuvieron en campaña, en otro punto dice que URGE, aquí ya se hizo el diagnóstico por lo que la palabra debería de cambiar a REALIZARÁ, nada más es eso, Lic. Claudia Ábrego, si me permiten nada más aclarar esto, en el apartado de Compromisos de Campaña, las necesidades y demandas sociales que se levantaron durante todo el proceso de campaña y los compromisos que se hicieron son el insumo principal del Plan Municipal de Desarrollo, MTRA. Sonia Giacomán, yo nada más sugiero que se aclare porque ya somos una administración, es solo cuestión de redacción, Lic. Claudia Ábrego, aquí nada más se muestra como se le está dando respuesta a la ciudadanía a través de todos los proyectos y programas de que se puede echar mano para satisfacer las demandas de la población que se expresaron durante la campaña, Lic. Alan Padilla, Alguien tiene algún otro comentario u observación, C. Miguel Gómez, a mí nada más me gustaría agregar algo respecto al apartado donde dice sobre la pavimentación del tramo de Miguel Alemán a Bañuelos Nuevo, considero que sería mejor proyectar ese tramo hacía con los Menonas, porque lo que a nosotros nos importa es Miguel Auza, MVZ Armando Perales, lo malo es que eso es lo que pide la gente de esa comunidad, MTRA. Sonia Giacomán, es verdad eso es lo que ellos solicitan, pero nosotros caemos en el error porque la gente se va para Río Grande, C.P. Ma. De los Ángeles Martínez, yo también me fijé que en los Compromisos de Campaña no viene la Plaza de la Colonia Estrella, MTRA. Sonia Giacomán, eso es por las modificaciones del Fondo III, MVZ Armando Perales, miren en el Plan Operativo Anual

que nos vamos a sentar a hacerlo vamos a determinar todo esto, acuérdense que hay un Consejo de Desarrollo Municipal que es el que define qué es lo que se va a hacer con los recursos de ese Fondo III, aunado a que hay modificaciones en la normativa del ramo, cabe la posibilidad de que apliquemos el recurso de acuerdo a la Política Social, acuérdense que hay un recurso extraordinario y Carraza viene contemplado en ese recurso que es la rehabilitación de la calle más larga de la comunidad, Lic. Alan Padilla, bueno pues una vez realizado este análisis ya no hay dudas que aclarar? Quienes estén de acuerdo en aceptar el Plan de Desarrollo Municipal por favor levanten su mano:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

**POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014**

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

L.A.E.T ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ

COPY